

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **06086**
(15 MAYO 2015)

Por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al programa de Maestría en Ciencias Física de la Universidad del Valle, ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Cali - Valle.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 2904 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que mediante Resolución número 7200 del 22 de noviembre de 2007, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado, por el término de siete (7) años, al programa de Maestría en Ciencias Física de la Universidad del Valle, para ser ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Cali - Valle.

Que mediante Resolución número 710 del 13 de enero de 2015, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado, por el término de siete (7) años, al programa de Maestría en Ciencias Física de la Universidad del Valle, para ser ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Cali - Valle.

Que la Universidad del Valle con domicilio en la ciudad de Cali - Valle, radicó en debida forma ante el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, el 16 de mayo de 2014, la solicitud de la acreditación de alta calidad de su programa de Maestría en Ciencias Física.

Que el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- en su sesión de los días 22 y 23 de enero de 2015, emitió concepto recomendando la acreditación de alta calidad al programa de Maestría en Ciencias Física de la Universidad del Valle, previas las siguientes consideraciones:

*"Se ha demostrado que el programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICA** de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, con domicilio en la ciudad de Cali - Valle solicitó la acreditación el día 16 de mayo de 2014, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación.*

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- *La trayectoria, relevancia académica y pertinencia social del programa para la región y el país.*
- *Los objetivos del programa, compatibles con la misión de la Universidad, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Proyecto Educativo Institucional.*
- *El adecuado número y nivel de formación académica de los profesores del departamento de Física responsable de la maestría en Ciencias Física: 34 profesores de tiempo completo de los cuales 33 poseen doctorado, 14 de medio tiempo y 14 catedráticos.*
- *Los grupos de investigación de alta calidad que apoyan a la Maestría en Ciencias Física: 5 grupos clasificados en A1 por Colciencias (Películas Delgadas; Gravitación; Física teórica del Estado Sólido; Tecnología, Información y Complejidad Cuántica y transiciones de Fase en Sistemas no Metálicos), 1 en B (Metalurgia Física y teoría de transiciones de Fase) y 1 en C (Óptica Cuántica).*

